

responda, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Métricos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 62 del Reglamento, de 8 de junio de 1956, y en el Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Zaragoza y de Salamanca, respectivamente, a don Juan Trullen Fanlo y a don José Gago Barrios.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a los Jefes de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones que a continuación se expresan, para el cargo de Jefe de Servicios del Establecimiento que se cita después del nombre de cada uno:

Don Juan Trullen Fanlo, de la Prisión Provincial de Zaragoza.

Don José Gago Barrios, de la Prisión Provincial de Salamanca.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Preventiva de Melilla a don Federico García Fernández.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Prisión Preventiva de Melilla a don Federico García Fernández, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 386/1962, de 1 de marzo, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de Ciudad Real don José Utrera Molina.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real don José Utrera Molina, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 387/1962, de 1 de marzo, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Burgos a don José Utrera Molina.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Burgos a don José Utrera Molina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 388/1962, de 1 de marzo, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real a don José Pérez Bustamante.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real a don José Pérez Bustamante

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
CAMILO ALONSO VEGA

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los Inspectores Jefes del Cuerpo General de Policía que se relacionan.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Reorganización de la Policía, de 8 de marzo de 1941, por no reunir las condiciones que determina el artículo quinto del Decreto de 31 de diciembre de 1941, para aplicación de la referida Ley.

Esta Dirección General acuerda la jubilación, con el abono de diez años de servicio, de los Inspectores-Jefes del Cuerpo General de Policía don Geminiano Enriquez Santamaría, don Luis Pardo García, don Germán Martínez Caveró, don Antonio Bordallo Gilardi, don Nicolás Poveda Manzanares, don Francisco Acín Puyol, don José Fernández Alonso, don Venancio Martín Bielsa, don José Luis García Cabezón, don Angel Marugán González y don Luis Rodríguez Ortiz.

Madrid, 19 de febrero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de febrero de 1962 por la que se dispone la jubilación, por cumplir la edad reglamentaria, de don Francisco Vázquez Maldonado, Jefe superior de Administración Civil del Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 26 de julio de 1957, así como en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Francisco Vázquez Maldonado, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería, que en el día

de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 11 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios, por jubilación de don Francisco Domenech Mansana

Vacante una dotación en el Escalafón de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios, por jubilación de don Francisco Domenech Mansana,

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascender, con efectos de 8 de los corrientes:

A don Damián Villar González, de la Escuela de Salamanca, al sueldo anual de 30.960 pesetas.

A don Manuel Gracia González, de la Escuela de Salamanca, al sueldo anual de 28.200 pesetas.

A don Carlos Soler Molina, de la Escuela de Ciudad Real, al sueldo anual de 24.200 pesetas.

A don Francisco Sanllehi Pons, de la Escuela de Barcelona, al sueldo anual de 23.280 pesetas.

Los interesados percibirán, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1962.—El Director general, Gratiiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila al Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona don Francisco Domenech Mansana.

Cumplido el día 7 de los corrientes la edad reglamentaria para su jubilación forzosa por el Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona don Francisco Domenech Mansana,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de 27 de julio de 1918, ha resuelto declarar jubilado a don Francisco Domenech Mansana en la indicada fecha, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1962.—El Director general, Gratiiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombra a don Antonio Granda Pérez Maestro de Taller de la Madera de la Escuela de Maestría Industrial de Badalona, en virtud de concurso de méritos y examen de aptitud.

Vistas las instancias que, en cumplimiento a lo dispuesto en el número tercero de la Resolución de 14 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 29), elevan los concursantes que, no obstante haber aprobado los ejercicios del concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Resolución de 4 de enero de 1960, para la provisión de plazas de Maestros de Taller de la Madera, vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, no pudieron ser nombrados para las que cada uno de ellos solicitó, al haber sido éstas adjudicadas a otros concursantes con mejor derecho, por lo que formulan nueva petición de destino;

Resultando que don Antonio Granda Pérez y don Isidro Quiles Sánchez, números 22 y 25 de entre los concursantes aproba-

dos, y únicos comprendidos en el número tercero de la Resolución de 14 de septiembre de 1961, formulan nueva petición de destinos entre las vacantes anunciadas al concurso y no adjudicadas, dando con ello cumplimiento a lo que en el mencionado número se establece;

Visto el Reglamento de oposiciones y concursos aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), como asimismo las Resoluciones de 4 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 14), que convocó el concurso de referencia, y de 14 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que aprobó el mismo en lo que afecta a la Disciplina de Maestros de Taller de la Madera;

Considerando que tanto el señor Granda Pérez como el señor Quiles Sánchez solicitan únicamente la vacante existente en la Escuela de Maestría Industrial de Badalona, por lo que ésta debe ser adjudicada a don Antonio Granda Pérez, por su número más bajo obtenido en el concurso,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Se nombre al Maestro de Taller de la Madera don Antonio Granda Pérez para la Escuela de Maestría Industrial de Badalona (Barcelona), debiendo el interesado, caso de que ya no lo hubiera efectuado, remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados por las normas de la convocatoria.

2.º Que se considere nulo y sin valor ni efecto alguno el nombramiento de Maestro de Taller de la Madera acordado por el número primero de la Resolución de 14 de septiembre de 1961 a favor de don Isidro Quiles Sánchez, toda vez que al no haber solicitado el interesado más que una de las vacantes desiertas, que ha sido adjudicada al señor Granda Pérez por su mejor derecho, se entiende que renuncia a su nombramiento de conformidad con lo que dispone el número tercero de la mencionada Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimientos y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1962.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a doña María del Carmen Mingarro López, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Huesca.

Vista la instancia suscrita por doña María del Carmen Mingarro López, Profesora adjunta de Labores y Enseñanzas del Hogar de la Escuela del Magisterio de Huesca, solicitando la excedencia voluntaria en su cargo,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con los artículos noveno (apartado B) y quince de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a doña María del Carmen Mingarro López, por un período de tiempo mayor de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1962.—El Director general, J. Tena.
Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Juana del Toro Ibarra, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Alicante.

Cumplidos los veinte años de servicios por doña Juana del Toro Ibarra, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Alicante, a quien por Orden ministerial de 7 de octubre de 1961 le fué concedida prórroga en el servicio activo de la enseñanza, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Juana del Toro Ibarra, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Alicante, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Director general, J. Tena.
Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.